



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 4052

Vallenar, 01 DIC. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°2077, N°2078 y N°2079 del 17 Noviembre 2016, N°2088 y N°2090 del 18 Noviembre 2016.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - Resolución Exenta N°2077 "Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal" (equipamiento Programa Salud Mental – Componente 1)
 - Resolución Exenta N°2078 "Addendum Programa Odontológico Integral"
 - Resolución Exenta N°2079 "Addendum Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica"
 - Resolución Exenta N°2088 "Convenio Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal" (equipamiento para las Salas Rehabilitación – Componente 1)
 - Resolución Exenta N°2090 "Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal" (espirómetros y/o jeringas de calibración – Componente 1)
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Jefa Administración y Finanzas
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/SRT/pah